



Información de la asignatura

Titulación: Máster Universitario en Educación Inclusiva

Facultad: Magisterio y Ciencias de la Educación

Código: 1630007 **Nombre:** Intervención psicoeducativa en alumnos con deficiencia motriz
Créditos: 3 **ECTS** **Curso:** 1 **Semestre:** 1

Materia: Intervención psicoeducativa en entornos reglados **Carácter:** OBLIGATORIO

Departamento: Educación Inclusiva, Desarrollo Sociocomunitario y Ciencias de la Ocupación

Tipo de enseñanza: Máster

Lengua/-s en las que se imparte: castellano

Profesorado:

Nombre y apellidos:
Francesc Bañuls Lapuerta

Correo electrónico
francesc.banuls@ucv.es



Organización del módulo

FORMACIÓN TEÓRICA BÁSICA

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Semestre
Intervención psicoeducativa en entornos educativos reglados	21	Aspectos didácticos y pedagógicos de la Educación Inclusiva	3	1º
		Intervención psicoeducativa en alumnos con necesidades de compensación educativa y altas capacidades	3	1º
		Intervención psicoeducativa en alumnos con deficiencias auditivas	3	1º
		Intervención psicoeducativa en alumnos con deficiencias visuales	3	1º
		Intervención psicoeducativa en alumnos con trastornos generalizados del desarrollo y discapacidad intelectual	3	2º
		Intervención psicoeducativa en alumnos con deficiencia motriz	3	1º
		Intervención psicoeducativa en alumnos con dificultades de aprendizaje, trastornos de la lengua oral, niño hiperactivo y problemas conductuales	3	2º



Conocimientos recomendados

Sin requisitos previos, excepto los fijados por la normativa general para acceso a los estudios de máster oficial (generales y específicos para el propio Máster)

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

Código	Resultados de aprendizaje
R3	El alumno desarrolla actividades educativas inclusivas.
R4	El alumno adecúa los procesos de enseñanza-aprendizaje a cada una de las necesidades específicas de apoyo educativo que requiera cada alumno.
R5	El alumno identifica y elabora propuestas para eliminar las barreras a la participación de todo el alumnado.
R7	El alumno desarrolla un plan de acción tutorial que responda a las necesidades globales de cada necesidad.
R9	El alumno comprende las necesidades específicas de apoyo educativo que puedan presentar los estudiantes y cómo pueden afectar a su desarrollo.
R10	El alumno conoce y valora las respuestas educativas ordinarias y extraordinarias que existen a nivel metodológico y organizativo para favorecer la inclusión.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

Código	Generales	Ponderación			
		1	2	3	4
G1	Ser capaz de manejar las aplicaciones de las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas a los contextos de la educación inclusiva.			x	
G3	Ser capaz de trabajar en equipo dentro de la comunidad educativa y en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.		x		

Código	Básicas	Ponderación			
		1	2	3	4
B7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.				x

Código	Específicas	Ponderación			
		1	2	3	4
E1	ESer capaz de diseñar y ejecutar programas para optimizar el rendimiento académico de los alumnos con necesidades específicas así como su desarrollo personal y social en el marco de una educación integral.				x
E8	Informar, orientar y colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno promoviendo la interacción social de los alumnos con necesidades específicas.		x		
E9	Conocer, diseñar y evaluar recursos tecnológicos para que el proceso educativo ofrezca alternativas innovadoras que mejoren el aprendizaje y la actividad docente e investigadora en entornos educativos inclusivos.				x
E12	Saber detectar y analizar posibles barreras a la participación plena de los estudiantes en los diferentes entornos educativos en los que se encuentren, así como contribuir a su eliminación.			x	



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R3 El alumno desarrolla actividades educativas inclusivas. R4 El alumno adecúa los procesos de enseñanza-aprendizaje a cada una de las necesidades específicas de apoyo educativo que requiera cada alumno.	Solución de casos prácticos, caso único	10%
R5 El alumno identifica y elabora propuestas para eliminar las barreras a la participación de todo el alumnado.	Exposición oral de trabajos grupales e individuales	40%
R7 El alumno desarrolla un plan de acción tutorial que responda a las necesidades globales de cada necesidad.	Elaboración de memorandos de trabajos de campo	30%
R9 El alumno comprende las necesidades específicas de apoyo educativo que puedan presentar los estudiantes y cómo pueden afectar a su desarrollo.	Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales-virtuales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías	20%
R10 El alumno conoce y valora las respuestas educativas ordinarias y extraordinarias que existen a nivel metodológico y organizativo para favorecer la inclusión.		
<p>Criterio de concesión de las Matrículas de Honor: Criterio de concesión de las Matrículas de Honor: De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de Matrículas de Honor no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".</p> <p>De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de "Matrícula de Honor" se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de "Observaciones" del sistema de evaluación de la guía docente.</p> <p>NOTA: Uso de Inteligencia Artificial: Se permite el uso de la IA para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Apoyo al estudio (generar explicaciones alternativas, mapas conceptuales o ejercicios de autoevaluación) 		



·Recibir retroalimentación sobre la claridad o coherencia de un texto propio.

No se permite el uso de la IA para:

·La realización de tareas evaluables, salvo que se requiera en alguna actividad en concreto y el profesor así lo indique.

En caso de usar la IA en alguna de las actividades bajo las condiciones permitidas, se deberá citar en qué parte de la actividad ha sido utilizada, qué herramienta de IA se ha usado y para qué.

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

M1	SEMINARIO
M2	TRABAJO DE GRUPO
M3	EVALUACIÓN PRESENCIAL
M4	SESIÓN VIRTUAL ASÍNCRONA
M5	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA
M6	TRABAJO DE GRUPO



Presenciales

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL				
Actividad	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	Metodología	ECTS	Horas
Seminario	R3, R4, R5, R7, R9, R10	Grupo de aprendizaje activo, donde los estudiante se convierten en especialistas en un tema; los participantes no reciben la información ya elaborada, sino que la buscan, la indagan por sus propios medios, en un ambiente de recíproca colaboración. El objetivo es realizar un estudio profundo de determinadas materias con un tratamiento que requiere una interactividad entre los distintos especialistas.	0.28	7
Trabajo en grupo	R3, R4, R5, R7, R9, R10	Trabajo que requiere de la participación de diferentes estudiantes, con una finalidad común, que obliga a la interacción personal y al reparto y cumplimiento de responsabilidades y que exige del establecimiento de determinadas reuniones presenciales entre los miembros del grupo y con el profesor tutor, aunque se pueda combinar con el uso de plataforma https://campusvirtual.ucv.es/	0.12	3
Evaluación presencial	R3, R4, R5, R7, R9, R10	Conjunto de pruebas orales y/o escritas, exposición y defensa de trabajos, empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del estudiante.	0.08	2
Total			0.48	12

A distancia

ACTIVIDADES FORMATIVAS MEDIANTE COMUNICACIÓN SÍNCRONA				
Actividad	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	Metodología	ECTS	Horas
TRABAJO EN GRUPO	R3, R4, R5, R7, R9, R10	Trabajo que requiere de la participación de diferentes estudiantes, con una finalidad común, que obliga a la interacción personal y al reparto y cumplimiento de responsabilidades y que exige del establecimiento de determinadas reuniones presenciales entre los miembros del grupo y con el profesor tutor, aunque se pueda combinar con el uso de plataforma https://campusvirtual.ucv.es/	0.2	5
Total			0.2	5



Actividad	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	Metodología	ECTS	Horas
FORO DE DISCUSIÓN	R3, R4, R5, R7, R9, R10	Debates y opiniones en línea moderados por el profesor, lo que permite a los alumnos expresar sus ideas y opiniones fundamentadas sobre los textos utilizados, las preguntas o los contenidos presentados en clase a través de la plataforma de aprendizaje electrónico de la universidad. https://campusvirtual.ucv.es/ .	0.08	2
SESIÓN VIRTUAL ASÍNCRONA	R3, R4, R5, R7, R9, R10	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual, que requieren del feed-back y de la participación del alumnado en distintos tiempos.	0.12	3
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA	R3, R4, R5, R7, R9, R10	Comentarios, resúmenes, recensiones de libros, análisis críticos y elaboración de textos, glosarios, webquest, pruebas, etc., que se diseñan para realizar individualmente o en equipo para evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje de las diferentes materias y asignaturas empleando la plataforma de teleformación https://campusvirtual.ucv.es/ .	0.08	2
Total			0.48	12

Trabajo autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO				
Actividad	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	Metodología	ECTS	Horas
TRABAJO AUTÓNOMO	R3, R4, R5, R7, R9, R10	Estudio del alumno: preparación individual y/o grupal de lecturas, ensayos, mapas conceptuales, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases presenciales, en la evaluación presencial y/o en las tutorías presenciales de pequeño grupo, pudiendo emplear también para su entrega la plataforma de la Universidad https://campusvirtual.ucv.es/ .	2.04	51
Total			2.04	51

Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

BLOQUE DE CONTENIDOS	Contenidos
Bloque 1	Etiología y tipos de deficiencias motoras
Bloque 2	Desarrollo intelectual y comunicativo. Intervención temprana.
Bloque 3	Respuesta educativa al alumno con deficiencias motoras. Estrategias de intervención educativa.
Bloque 4	Avances científicos en alumnos con deficiencia motriz.
Boque 5	La integración educativa del estudiante con discapacidad



Organización temporal del aprendizaje

BLOQUE DE CONTENIDO/UNIDAD DIDÁCTICA	N.º de sesiones	Horas
Etiología y tipos de deficiencias motoras	2	4
Desarrollo intelectual y comunicativo. Intervención temprana.	4	8
Respuesta educativa al alumno con deficiencias motoras. Estrategias de intervención educativa.	4	8
Avances científicos en alumnos con deficiencia motriz.	2	4

Referencias

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, A.L., y Alcedo, M.A. (1995). Las personas con discapacidad física. En M.A. Verdugo (Dir.), *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid: Siglo XXI.
- Alcantud, F. y Soto, F. J. (2003). *Tecnologías de ayuda en personas con trastornos de comunicación*. Valencia: Nau Llibres.
- Basil, C.; E. Soro-Camats (1995). *Discapacidad motora, interacción y adquisición del lenguaje: Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. Guía didáctica*. Madrid: MEC
- Consellería de Bienestar Social (2000). *Guía de recursos sociosanitarios de la Comunidad Valenciana*. Generalitat Valenciana.
- Consellería de Bienestar Social (2003). *Guía de recursos para personas con discapacidad*. Generalitat Valenciana. Generalitat Valenciana.
- CREENA (Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra) (2000).- Necesidades Educativas Especiales: Alumnado con Discapacidad Motórica. Guía para la respuesta educativa a las necesidades del alumnado con parálisis cerebral. Pamplona: Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra.
- Gallardo, M.V. & Salvador, M.L. (1994). *Discapacidad Motórica. Aspectos Psicoevolutivos y educativos*. Málaga: Aljibe.

- Habbaby, A. (2000). *Enfoque integral del niño con fisura labiopalatina*. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana
- Levitt, S. (2000). *Tratamiento de la Parálisis cerebral y del Retraso Motor*. 3ª ed. Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Martín Betanzos, J. (2007). *Guía para la evaluación, orientación y atención a los alumnos discapacitados motóricos en centros ordinarios*. Madrid: EOS.
- Martín Betanzos, J. (2012). *Los primeros años del aprendizaje en comunidad del niño con parálisis cerebral. Pautas y dificultades*. CONECT@2 Abril – Agosto 2012 Año II,
- Martín Betanzos, J. y Muñoz Cantero, J.M. (2010). *Hacia un cambio en la atención a los alumnos con parálisis cerebral*. Revista Iberoamericana de Educación. Nº 54/2. Disponible el 24 de julio del 2015 en <http://www.rioei.org/3928.html>
- Martín-Caro, L. (2001). *Sistemas de comunicación y parálisis cerebral*. Madrid: ICCE.
- O.M.S. (1993). *Fomento del Desarrollo del Niño con Parálisis Cerebral. Guía para los que trabajan con niños Paralíticos Cerebrales*. Ginebra: Autor.
- Puyuelo, M. (2000). *Parálisis cerebral infantil: Aspectos comunicativos y psicopedagógicos, orientaciones al profesorado y a la familia*. Málaga: Aljibe
- Puyuelo, M. (2003). *Logopedia en la parálisis cerebral infantil*. Barcelona: Masson.
- Puyuelo, M. y Arriba, J. A. (2000). *Parálisis cerebral infantil. Aspectos comunicativos psicopedagógicos. Orientaciones al profesorado y a la familia*. Málaga: Aljibe.
- Sánchez Montoya, R. (2002). *Ordenador y Discapacidad. Guía práctica de apoyo a las personas con necesidades educativas especiales*. Madrid: CEPE.
- Sánchez, J. y Llorca, M. (2004). *Atención educativa al alumnado con Parálisis Cerebral*. Málaga: Aljibe
- Sanz Redín, C. (2004). *Aquí jugamos todos*. Madrid: Pila Teleña.
- Torres Monreal, S., (2001). *Sistemas alternativos de comunicación. Manual de Comunicación Aumentativa y Alternativa: Sistemas y estrategias*. Málaga: Aljibe.
- Wolfgang, B. (2004). *Disfunciones Orofaciales en la Infancia: Diagnóstico, Terapia Miofuncional y Logopedia*. Bilbao: Ars Médica

Zappalá, D., Köppel, A., & Suchodolski, M. (2011). Inclusión de TIC en escuelas para alumnos con discapacidad visual. Recuperado el, 25 de junio en https://orientacionandujar.files.wordpress.com/2011/09/inclusion_de_tic_en_escuelas_para_alumnos_con_discapacidad_visual.pdf

LEGISLACIÓN

<http://www.cefe.gva.es/ocd/areacd/es/plan/esp/legis.htm>.

<http://www.cefe.gva.es/ocd/areaord/es/atdiversidad.htm>.

Decreto 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios (DOGV nº 5738 de 9 de abril).

Orden 13 de diciembre de 2007 de la Conselleria de Educación sobre evaluación en educación primaria (DOGV nº 5663 de 19 de diciembre).

Orden 15 de mayo de 2006 de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte sobre el informe psicopedagógico (DOGV nº 5270 de 31 de mayo).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE).

Orden de 16 de julio de 2001 de la Conselleria de Cultura y Educación (DOGV nº 4.087 de 17 de septiembre).

Orden de 4 de julio de 2001 de la Conselleria de Cultura y Educación (DOGV nº 4.044 de 17 de julio).

Orden de 14 de julio de 1999 de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia.

Decreto 39/1998, de 31 de marzo del Gobierno Valenciano (DOGV nº 3224, de 17 de abril de 1998).

Orden de la Secretaría de Estado de Educación de 14 de febrero de 1996 (BOE nº 47, de 23 de febrero de 1996).

Real Decreto 696/1995 de 28 de abril de Ministerio de Educación y Ciencia (BOE nº 131, de 2 de junio).

Orden 11 de noviembre de 1994 de la Conselleria de Educación y Ciencia (DOGV nº 2.430, de 18 de enero de 1995).

Decreto 131/1994, de 5 de julio, del Gobierno Valenciano (DOGV nº 2.320 de 28 de julio de 1994).
LOGSE. Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI).

Enlace al término “EDUCACIÓN ESPECIAL” en búsqueda de artículos en Biblioteca UCV:
https://www.ucv.es/alexandria/rev_iniaciculo.aspx.

WEBGRAFÍA

Ministerio de Educación

<http://www.educacion.gob.es/educacion/sistema-educativo/educacion-inclusiva.html>.

CERMI – Portal (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad)

<http://www.cermi.es/es-ES/Paginas/Portada.aspx>.

REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD – Gobierno de España <http://www.rpd.es/>.

COCEMFE (Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica)

<http://www.cocemfe.es/>

DISCAPNET Guía de ayudas a la discapacidad <http://guiadis.discapnet.es/>

CONSELLERIA DE BIENESTAR SOCIAL Recursos de asistencia (listado de todo tipo de centros)

http://www.bsocial.gva.es/portal/portal?search_type=center

CEAPAT. Catálogos de productos de apoyo. (Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas)

http://www.ceapat.es/ceapat_01/auxiliares/productos_apoyo/index.htm

